



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 17:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- III. Casos de profesores.
- IV. Casos de alumnos.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Dictámenes de comisiones
- VII. Nombramiento del Comité Interno de Becas
- VIII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE: M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
SECRETARIO: DRA. MA. DOLORES DURAN GARCÍA
CONSEJEROS: ING. EDGAR MENDOZA VALDÉS
 DR. CARLOS DÍAZ DELGADO
 DR. EDUARDO RODRÍGUEZ ÁNGELES
 M. EN I. JUAN CARLOS POSADAS BASURTO
 M. EN I. FELIPE CAMACHO MEJÍA
 DRA. VERÓNICA MARTÍNEZ MIRANDA
 C. ALEJANDRO CHAVARRÍA ÁLVAREZ
 C. ALEJANDRO MOLINA CARBAJAL
 C. JESSICA LILIANA REYES GONZÁLEZ
 C. PAOLA ISRADE BURROLA
 M. EN C. VÍCTOR JAVIER DÍAZ PALOMAREZ
 C. OSCAR BUSTAMANTE ARELLANO
 ING. LILIAN KARINA ESPINOZA DE LOS MONTEROS HEREDIA
 C. DANIEL MEJÍA HERNÁNDEZ

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

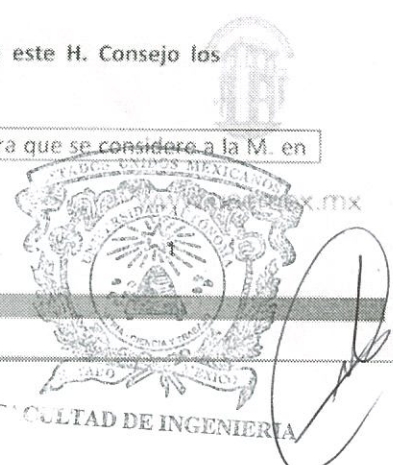
Acuerdo: Colocar el nombre completo de todos los referidos en los acuerdos, con estas correcciones se aprueba el acta.

III. CASOS DE PROFESORES

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de profesores:

P1	Las profesoras miembros de la academia de Química solicitan se intervenga para que se considere a la M. en
----	--

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014



M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Información Confidencial: ver (1)

C. A. Rosa María Fuentes Rivas para ocupar la plaza de encargada del laboratorio de Química.	
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
El H. Consejo Académico se da por enterado. La administración se encargará de garantizar las prácticas	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
El H. Consejo de Gobierno se da por enterado.	

P2	La Dra. María Dolores Durán García, solicita se avale la equivalencia entre la asignatura de Contabilidad por la de Técnicas Administrativas I para la Maestra Ma. Del Socorro Briseño en la cual es definitiva.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba siempre y cuando sea evaluada la profesora para la asignatura de Contabilidad.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo.	

IV. CASOS DE ALUMNOS

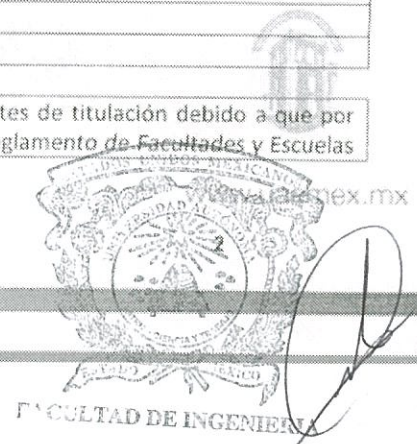
El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de alumnos:

A1	1 del 5º. Semestre del Doctorado en Ciencias del Agua, solicita:
	a) Que la evaluación correspondiente a la unidad de aprendizaje "Seminario de Investigación IV" no exija como requisito la aceptación de un artículo por una revista científica indizada por Science Citation Index o inscrita al Patrón de Excelencia del CONACYT.
	b) Que la evaluación de la unidad de aprendizaje "Seminario de Investigación IV" se efectúe con base en los avances correspondientes del seminario y no se considere como examen previo.

Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Acuerdo de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno de los días 8 y 10 de abril del 2013.	
Con base en la opinión del abogado y en el entendido de que una evaluación no debe depender de agentes externos al trabajo de los alumnos o al programa de estudio se acuerda:	
1. Autorizar que para la evaluación de la unidad de aprendizaje Seminario de Investigación IV, no se exija como requisito la aceptación de un artículo científico en revista indexada.	
2. Autorizar que la unidad de aprendizaje Seminario de Investigación IV, se evalúe de manera similar a las unidades de aprendizaje Seminario de Investigación II y III.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba su solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	

A2	1 solicita se le permita continuar con sus trámites de titulación debido a que por título cuarto de los Estudios de Posgrado, Capítulo VIII, artículo 192, del Reglamento de Facultades y Escuelas
-----------	---

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente



SIN TEXTO



**FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

A handwritten signature in black ink, located below the faculty name.



Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México ha excedido el tiempo reglamentario para obtener su grado
Documentos y/o Antecedentes
Oficio de solicitud
Acuerdo del H. Consejo Académico
Se aprueba su solicitud.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A3 La M. en I. Silvia Albarrán Trujillo solicita corrección en la carta de determinación de Equivalencias del **1** con número de cuenta **2** que fue aprobada en sesiones del 7 y 9 de octubre del 2013.

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM INGENIERÍA MECÁNICA		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES		
Unidad de aprendizaje	Calificación	Unidad de aprendizaje	Calificación	Créditos
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	7

Calificación correcta

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM INGENIERÍA MECÁNICA		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES		
Unidad de aprendizaje	Calificación	Unidad de aprendizaje	Calificación	Créditos
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	7

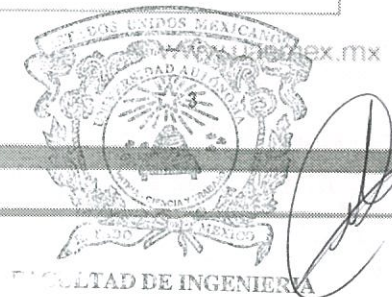
Documentos y/o Antecedentes
Oficio de solicitud
Acuerdo del H. Consejo Académico
Se aprueba la corrección en la carta de determinación de equivalencias.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A4 La M. en I. Silvia Albarrán Trujillo solicita se elimine de la trayectoria del alumno **1** con número de cuenta **2** la leyenda:
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN (31/08/2010) – SE HA EXCEDIDO EL TIEMPO MÁXIMO DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS.
 Lo anterior porque el alumno solicitó Determinación de Equivalencia de Estudios entre la Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables, en las sesiones ordinarias de agosto del 2013.

Documentos y/o Antecedentes
Oficio de solicitud
Acuerdo del H. Consejo Académico
Se aprueba su solicitud.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014

M. en I. Raquel Díaz Magaña
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretario



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A5 La Dra. María Dolores Durán García, secretaria de los H. H. Consejos, presenta el caso de los siguientes alumnos que solicitan examen especial.

Documentos y/o Antecedentes

Casos pendientes de resolver por el Consejo

NOMBRE	No. de cuenta	ASIGNATURA	CALIFICACIONES PRIMER CURSO	CALIFICACIONES SEGUNDO CURSO	ACUERDO
[REDACTED]	[REDACTED]	Cálculo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	PENDIENTE
[REDACTED]	[REDACTED]	Cálculo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	PENDIENTE

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se quedarán pendientes los casos para ser tratados en la siguiente sesión.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A6 [REDACTED] 1 solicita revalidación del plan de estudios de Ing. Mecánico 02 con el de Ing. En Computación, debido a que el Artículo 95 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México no refiere el límite de tiempo para alumnos que hayan concluido totalmente sus estudios.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se le autoriza siempre y cuando cumpla los requisitos indicados en control escolar.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico, recomendándole valore realizar un posgrado en el área de interés.

A7 [REDACTED] 1 alumno de Ingeniería en computación, con número de cuenta [REDACTED] 2 solicita cambio de línea de acentuación.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se queda pendiente, se averiguará a que línea de acentuación se quiere cambiar y se establecerá un criterio general para estos casos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo y se presentará el criterio general en una sesión posterior.

A8 [REDACTED] 1 alumno de Ing. en Computación, con número de cuenta [REDACTED] 2 solicita baja extemporánea del semestre 2014 A por razones personales y laborales.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

M. en G. Raúl Ochoa Maguay
Dr. María Dolores Durán García
Secretario

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "AS", written over the printed text of the faculty and subdirection.



Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 No procede su solicitud dado que sus argumentos no justifican una baja extemporánea.

A8 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja extemporánea del semestre 2014 A por cambio de carrera.
Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
 Historia Académica
Acuerdo del H. Consejo Académico
 No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 No procede su solicitud dado que sus argumentos no justifican una baja extemporánea.

A9 [redacted] 1 [redacted] solicita baja extemporánea del semestre 2014 A por motivos personales y laborales
Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
 Historia Académica
Acuerdo del H. Consejo Académico
 No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 No procede su solicitud dado que sus argumentos no justifican una baja extemporánea.

A10 [redacted] 1 [redacted] alumno de ingeniería en computación, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja extemporánea de la asignatura de Ecuaciones Diferenciales por problemas económicos.
Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
 Historia Académica
Acuerdo del H. Consejo Académico
 No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 No procede su solicitud dado que sus argumentos no justifican una baja extemporánea.

A11 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. en Computación con número de cuenta [redacted] 2 [redacted], solicita baja extemporánea de la asignatura de Ensambladores.
Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
 Historia Académica
Acuerdo del H. Consejo Académico
 No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 No procede su solicitud dado que sus argumentos no justifican una baja extemporánea.

A12 [redacted] 1 [redacted], egresada de Ing. Civil solicita se apruebe la coasesoría del Dr. Carlos Díaz Delgado para su tema de Tesis: SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL POR FILTRACIÓN PARA EL RIEGO DE JARDINES EN EL VALLE DE TOLUCA.

M. en G. Rosalvo Nájera
Profesista
Dra. María Dolores Durán García
Secretaria



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	Ya se encuentra aprobado su Tema de Tesis, con la asesoría del Dr. Daury García Pulido, en la sesión ordinaria del mes de marzo se acordó que el H. Consejo Académico aprobaría la coasesoría.
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se autoriza su solicitud de coasesoría.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	

A13	La Dra. María Dolores Durán, Subdirectora Académica, presenta la resolución de grupo técnico respecto al caso de 1 alumna de la Maestría en informática, quien ingresó al programa de maestría, cursó y acreditó todas las asignaturas en el periodo 1998-2000 y presentó en forma extemporánea la constancia de lectura y comprensión del idioma inglés en diciembre del 2013.
------------	--

Documentos y/o Antecedentes	
Dictamen de grupo técnico: Se acordó recomendar a los HH. Consejos Académicos y de Gobierno de la Facultad autorizar la entrega extemporánea de la constancia del idioma inglés, así como la expedición del certificado de estudios a efecto de que la 1 esté en posibilidad de la obtención de grado siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos y administrativos establecidos para ello. Asimismo se recomienda a la Facultad observar lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de estudios avanzados de la UAEM, para que los interesados en cursar estudios de posgrado cumplan previamente con todos los requisitos.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la recomendación de grupo técnico.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	

A12	1 alumno de la carrera de Ingeniero Mecánico, solicita inscribirse extemporáneamente a la Unidad de Aprendizaje de Ingeniería de Plásticos.
------------	--

Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
No procede su solicitud por estar fuera de tiempo.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

S1	1 alumno de Ing. Mecánica, con número de cuenta 2 , solicita sea revisada su situación ya que esta dado de baja por doble ausencia.
-----------	---

Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Historia académica	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se acuerda documentar bien el caso.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se acuerda revisar actas con casos similares y en caso necesario enviarlo a grupo técnico.	
Estado	
Se incluye el acta y resoluciones del caso de 1 aprobado en la sesión extraordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno del día 19 de octubre del 2011.	

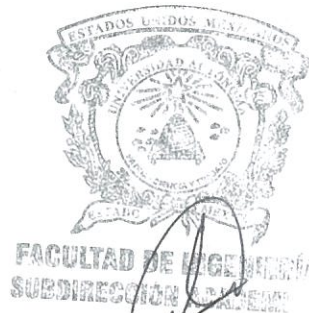
Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

M. en S. Raúl Vero Aguayo
Dra. María Dolores Durán García
Secretario

SIN TEXTO





Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (4)

Acuerdo del H. Consejo Académico
 Se autoriza continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

S2 | **1** alumna de Ingeniería en Computación, con número de cuenta **2** solicita baja temporal extemporánea por motivos **4**

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
 Comprobantes médicos

Acuerdo del H. Consejo Académico del 2 de diciembre del 2013

Se acordó solicitar a la facultad de Ciencias de la Conducta, la valoración de la alumna y en caso de que su situación lo amerite autorizar la baja extemporánea.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno del 4 de diciembre del 2013

Se acordó que la valoración sea de una institución pública y en caso de que la situación lo amerite autorizar la baja.

Estado

Se requiere una aprobación precisa de la baja.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Con respecto al acuerdo tomado en las sesiones ordinarias del mes de diciembre se puntualiza que se autoriza la baja.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

S3 | La Dra. María Dolores Durán García, subdirectora académica, solicita el aval a los formatos de protocolos aprobados por la comisión de evaluación profesional.

Documentos y/o Antecedentes

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se solicita se envíen los formatos de protocolos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se revisarán en la siguiente sesión.

Estado

Se enviaron los protocolos al H. Consejo Académico

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueban los formatos de protocolos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se solicita se incluya la figura de coasesor en los formatos, se incluya un espacio para el dictamen de la comisión y se incluya un glosario de términos, con lo cual quedan aprobados los formatos.

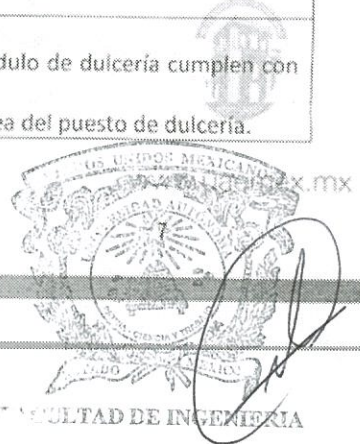
M. en C. Raúl Chong Lugo
Dra. María Dolores Durán García
 Secretario

VI. DICTÁMENES DE COMISIONES

DC1 | La comisión formada por los alumnos Nayeli Anahí Maya Gutiérrez y Sergio Omar Chong Lugo rinde su dictamen:

Documentos y/o Antecedentes

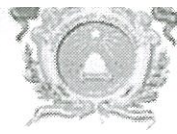
Dictamen:
 Los evaluadores determinaron que la concesionaria y el personal que labora en el módulo de dulcería cumplen con los atributos para seguir a cargo de este módulo.
 La concesionaria debería colocar una lista oficial de productos y precios visible en un área del puesto de dulcería.



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el dictamen de la comisión y se aprueba

DC2 La comisión formada por los profesores M. en C. Judith Moreno Jiménez, M. en I. Efraín González Reyes, Ing. José García Romero, Ing. Benjamín Pérez Clavel y Dr. Iván Martínez Cienfuegos, presentan su dictamen en cuanto a aval requerido para los documentos de programación pedagógica de las Unidades de Aprendizaje de la carrera de ISES.

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen:

Se acordó aprobar los materiales correspondientes a los semestres primero al cuarto; quinto y sexto quedan pendientes porque aún se están terminando de elaborar.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala el dictamen de la comisión y se aprueban los documentos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el dictamen de la comisión y se aprueban los documentos.

VII. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE BECAS

La Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora académica de la Facultad de Ingeniería, solicita se ratifique al Comité Interno de Becas.

Documentos y/o Antecedentes

En la reunión ordinaria del mes de agosto se nombró a la Ing. Brenda Pichardo Lewenstein, Ing. Fernando Vera Noguez, C. Silvia Barrios Ángeles y M. en I. José Caballero Viñas, sin embargo, es necesario renovar este comité.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda proponer a los consejeros alumnos apoyados por profesores Consejeros de Gobierno.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se acuerda nombrar al M. en I. Francisco Becerril Vilchis, M. en I. Tania Chávez Soto, C. Alejandro Chavarria Álvarez, C. María Fernanda Durán Estrada, C. Alejandro Molina Carbajal y C. Jessica Liliana Reyes González

VIII. ASUNTOS GENERALES

AG1 El M. en I. Raúl Vera Nogués solicita se nombre a los integrantes del Consejo Editorial de la Facultad de Ingeniería.

Documentos y/o Antecedentes

Se propone a los profesores: Dr. Ismael Arcos Quezada, Dr. Horacio Ramírez de Alba, Dr. Marcelo Romero Huertas y Dr. Salvador Galindo Uribarri.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala la propuesta de comité editorial y se solicita que el mismo elabore la propuesta de lineamientos editoriales.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo.

AG2 La Dra. María Dolores Durán, secretaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno presenta el siguiente movimiento en la plantilla

Documentos y/o Antecedentes

MECÁNICA

1

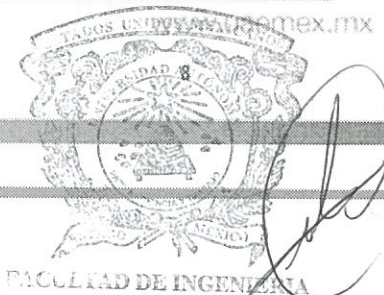
L41263

DISEÑO DE MOTORES TÉRMICOS

M. en I. Octavio Ricardo Sánchez Santín

Sustituye al M. en I. Oliveros Moreno Estevan

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014



M. en I. Raúl Vera Nogués
Presidente
Dra. María Dolores Durán García
Secretaría

SIN TEXTO





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba el movimiento de plantilla.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

AG3 El L. P. José Alberto Carreón Rodríguez, Coordinador del programa de Tutoría de este organismo académico presenta su plan de trabajo para el periodo 2014A.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su programa de trabajo.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

AG4 Los profesores Dra. María del Carmen Jiménez Moleón y Dr. Daury García Pulido solicitan que los alumnos que están esperando iniciar con su proceso de graduación en el Doctorado en Ciencias del Aguapuedan ser beneficiados por la actualización en el plan de estudios de este programa, donde se estipula que ya no es requisito contar con el artículo aceptado por una revista científica indizada por Science Citation Index o inscrita al Patrón de Excelencia del CONACYT. Dado que las repercusiones de esta resolución trascienden directamente en los índices de graduación ante CONACYT, afectando a 9 alumnos que no cuentan con la aceptación del artículo en la actualidad.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio

Acuerdo de la sesión ordinaria del mes de noviembre del 2013: Se queda como asuntos en cartera y se solicita a la Dra. Jiménez Moleón lo consulte con el claustro académico. Al mismo tiempo se solicitará información a la Sría. de Investigación y Estudios Avanzados

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda que la coordinación del Doctorado justifique los efectos que tendría esta medida sobre la producción académica de los alumnos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se aprueba la solicitud en los términos indicados para que se proceda a los trámites de graduación correspondientes.

AG5 El Ing. Balaam Valle Aguilar, coordinador de docencia de Ing. Mecánica y la M. en I. Joanna Juárez Michua, responsable del laboratorio de Termofluidos presentan el Reglamento del Laboratorio de Termofluidos para su aprobación.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Reglamento

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se turnará a la Comisión de Legislación. Se solicita se cambie el nombre a lineamientos del laboratorio de termofluidos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

AG5 El M. en C.A Eduardo Trujillo Flores presenta la relación de sustentantes a los cuales se les ha aprobado la presentación del EGEL y solicita su aprobación.

Documentos y/o Antecedentes

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 9 de abril del 2014



Dra. María Dolores Durán García
Secretaria
M. en I. Raquel Nolasco
Procuradora

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Relación de alumnos
Acuerdo del H. Consejo Académico
Se aprueba la relación de alumnos presentada.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

AGS	El M. en C.A Eduardo Trujillo Flores presenta la relación de sustentantes a los cuales se les ha aprobado su tema para evaluación profesional y solicita su aprobación
Documentos y/o Antecedentes	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la relación de alumnos presentada.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	

M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

ASUNTO: El M. en I. José Luis Cortés Martínez solicita se aclare la situación con respecto al otorgamiento de la cláusula 88.

ACUERDO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO: Se acuerda se revise esta situación.

ASUNTO: El M. en I. José Luis Cortés Martínez solicita que se tenga un espacio más adecuado para llevar a cabo el proceso de titulación.

ACUERDO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO: La administración revisará esta situación.

ASUNTO: Queda pendiente el programa para mejorar los índices de titulación.

ASUNTO: Se solicita que las aulas, laboratorios y áreas comunes estén limpias.

ACUERDO: La administración tomará cartas en el asunto.

ASUNTO: Se menciona el caso de la Dra. Marina Islas Espinoza y se solicita se tenga cuidado con los profesores de incapacidad.

ASUNTO: Se presenta el caso de los alumnos de la asignatura de visión Artificial, impartida por el M. en I. Héctor Montes, quienes solicitan cambio de profesor porque este no asiste a clases.

ACUERDO: Se tratará en una sesión extraordinaria

ASUNTO: Se presenta el caso de la asignatura de Temas selectos de Epistemología de la Ciencia, debido a que el profesor no asiste a clases y manda a un auxiliar para que imparta la clase.

ACUERDO: Se tratará en una sesión extraordinaria

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:00 horas del día antes citado

M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
 PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
 LA FACULTAD
 DE INGENIERÍA DE LA UAEM

DRA. MA. DOLORES DURÁN GARCÍA
 SECRETARIO DEL H. CONSEJO
 DE GOBIERNO DE LA FACULTAD
 DE INGENIERÍA DE LA UAEM



Versión Pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(3) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(4) Eliminado. Estado de salud:

Los datos médicos o que reflejen cualquier peculiaridad relativa al estado de salud de un individuo obtenidos por cualquier medio, deben ser considerados información clasificada en atención al Artículo 2 fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del trigésimo punto de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias. Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México que en su apartado XIV dispone: Trigésimo: Sera confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a: XIV. Estado de salud física, XV. Estado de salud mental. Por lo descrito anteriormente, el estado de salud física de un individuo así como también características físicas y/o emocionales deben ser considerados datos personales, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de diez fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.


DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA

